
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 28 de julio de 2016

ACTA N° 11/2016

Siendo las 9:30 el día veintiocho (28) de julio de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BÁQUIRO**, representante de los Grupos de Investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura, y Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLYM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. Harold Andrés CASTAÑEDA PEÑA** invitado en representación del Énfasis de Inglés como Lengua Extranjera (EFL) y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO**, Representante suplente de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Informe de la Dirección:
 - 2.1. Presupuesto
 - 2.2. Publicaciones
 - 2.3. Traslado de Sede
 - 2.4. Avance Proceso de Acreditación DIE
 - 2.5. Posdoctorado en Educación.
 - 2.6. Concepto evaluación de tesis Doctoral María I. Baquero
3. Solicitud reserva de cupo: Jorge Andrés Mejía.
4. Solicitud reserva de cupo: Sonia Patricia Hernández
5. Respuesta Pagos Pendientes
6. Solicitud de profesores
 - 6.1. Álvaro García Martínez: Solicitud adscripción al DIE del grupo de investigación GREECE.
 - 6.2. Harold Andrés Castañeda Peña: Solicitud adscripción al DIE del grupo de investigación APRENDIZAJE Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
 - 6.3. Marieta Quintero: Solicitud de apoyo evento académico.
 - 6.4. Carlos Javier Mosquera Suárez: Solicitud de apoyo participación en evento.
 - 6.5. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Solicitud aprobación de seminario Doctoral.
 - 6.6. Rodolfo Vergel Causado, Rigoberto Castillo y Carlos Javier Mosquera Suárez: Entrega de Syllabus del Seminario Doctoral EFEP.

Página 1 de 7

Acta sesión CADE No. 11. Julio 28 de 2016

- 6.7. William Manuel Mora Penagos: Propuesta de convocatoria para publicaciones.
6.8. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud de apoyo participación en evento.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, el profesor William Manuel Mora Penagos.

De conformidad con el contenido del artículo 22 del Reglamento del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD –Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario- literal b, el CADE está integrado por “(...) Un representante de los grupos de investigación de cada énfasis, profesor de carrera del Proyecto Académico de Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas DIE-UD (...)”. Considerando, el inicio de actividades académicas del énfasis de formación de Inglés como Lengua Extranjera (EFL Education) a partir del presente periodo académico, los miembros del CADE presentes en esta sesión, acuerdan por unanimidad y siguiendo los preceptos normativos establecidos en el artículo 23° del Reglamento, solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación, aval para que el Decano de la Facultad Dr. Mario MONTOYA CASTILLO, designe al Dr. Harold Andrés CASTAÑEDA PEÑA como representante del énfasis ante el máximo organismo de dirección académica del Programa.

2. Informe de la Dirección:

2.1. Presupuesto.

Considerando el ingreso de siete nuevos profesores al Programa de Doctorado, avalados por el Consejo de Ciencias y Educación, el CADE destaca la necesidad de aprobar una asignación presupuestal que permita garantizar el acceso equitativo a eventos de cualificación, de participación, divulgación y fortalecimiento de redes académicas.

Por lo anterior, acuerda que cada uno de los nuevos profesores, contará con la misma asignación presupuestal de los antiguos para el desarrollo de las actividades expuestas en el párrafo anterior, y que al igual que ellos, cada una de sus solicitudes de apoyo requerirá del aval previo del énfasis respectivo, y de la gestión individual del permiso académico ante la Decanatura de la Facultad.

En relación con la organización y desarrollo del Ciclo de sustentaciones a fin de año 2016, se informa en el CADE que la Dra. Adela MOLINA ANDRADE actuará en calidad de coordinadora. Para ello, se atenderá con antelación la destinación y ejecución de recursos

presupuestales, previa solicitud de la Dra. MOLINA, y desde la Dirección del Programa se iniciarán los procesos de consolidación de información acerca de fechas tentativas de sustentación de proyectos o de tesis doctorales, con cada uno de los profesores a cargo.

Frente a las fuentes de financiamiento del Programa que principalmente corresponden a recursos de inversión provenientes de la estampilla, se esboza un análisis preliminar acerca de las implicaciones que en su momento tendría para el Doctorado, desarrollar sus actividades académicas y de investigación con recursos derivados del rubro de funcionamiento de la Universidad.

2.2. Publicaciones.

Siguiendo las recomendaciones de procedimiento para la publicación de materiales académicos producto de reflexiones, consolidación de marcos teóricos, y/o de investigaciones, el CADE, fija como fecha máxima de entrega para el periodo 2016-III, el viernes 19 de agosto de 2016, reiterando la necesidad que éstas cumplan con los estándares internacionales DOI, y proponiendo que en los casos específicos en que las publicaciones requieran de traducciones de apartados en segunda lengua (inglés), se acuda al apoyo de los estudiantes del énfasis ELT Education.

2.3. Traslado de Sede.

En desarrollo de los protocolos de traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba liderados por la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación de la Universidad, se convoca a sesión extraordinaria del CADE el martes 2 de agosto de 2016 a las 7am en la sala de juntas de la Rectoría.

Refiriéndose a la convocatoria, los consejeros asumen colectivamente la postura de avalar el traslado, destacando la necesidad de contar con espacios físicos equivalentes a los que se disponen actualmente en la Sede Calle 64, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos académicos, investigativos, de administración y dirección.

2.4. Avance Proceso de Acreditación DIE.

El Consejo de Rectores de las Universidades Distrital, Pedagógica y del Valle, en reunión celebrada el 11 de julio del año en curso, avaló la entrega del documento elaborado con fines de acreditación de alta calidad del Programa de Doctorado Interinstitucional en Educación, previa revisión de cumplimiento de los lineamientos generales y específicos establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación – CNA.

2.5. Posdoctorado en Educación.

El Consejo Académico de la Universidad, mediante oficio *SG-519-2016* fechado del 14 de julio, informa que la solicitud de agendamiento de la propuesta de Posdoctorado en Educación se encuentra dispuesta en el depositario de los miembros de dicho órgano colegiado, con el propósito de ser abordada próximamente en segundo debate, para lo cual se comunicará con antelación al Director para la respectiva concurrencia a la sesión en donde se programe la consideración del asunto. El CADE se da por enterado, sugiere que ésta iniciativa sea inicialmente de la Universidad Distrital y decide retomar el asunto en su próxima sesión ordinaria.

2.6. Concepto evaluación de tesis Doctoral María I. Baquero.

La Dirección del Programa Académico, informa la recepción de la evaluación de la Dra. Piedad Cecilia Ortega Valencia Jurado interno de la tesis elaborada por la doctoranda María Inés Baquero Torres. Al respecto, el CADE acuerda reiterar a la jurado, la solicitud de ajustar la presentación de la evaluación al formato institucional, y que una vez recibido, el contenido de ésta sea socializado en primer lugar ante este Consejo.

3. Solicitud reserva de cupo: Jorge Andrés Mejía.

El aspirante admitido en el énfasis de ELT Education Jorge Andrés Mejía Laguna, solicita que se le otorgue reserva de cupo. Previo estudio de la petición, consideración de no definición de la figura de reserva de cupo en el Reglamento, y requerimiento de concepto al coordinador del énfasis, no se aprueba la reserva, debido a que los estudiantes deben cursar el seminario de investigación de primer año, pero este se ofrecerá de modo específico y único en este periodo académico (2016-III) y no se tiene proyectado ofertarlo nuevamente para esta cohorte de estudiantes 2016-III.

4. Solicitud reserva de cupo: Sonia Patricia Hernández.

La aspirante admitida no matriculada formalmente en el énfasis de ELT Education Sonia Patricia Hernández Ocampo, solicita que se le otorgue reserva de cupo. Previo estudio de la petición, consideración de no definición de la figura de reserva de cupo en el Reglamento, y requerimiento de concepto al coordinador del énfasis, no se aprueba la reserva, debido a que los estudiantes deben cursar el seminario de investigación de primer año, pero este se ofrecerá de modo específico y único en este periodo académico (2016-III) y no se tiene proyectado ofertarlo nuevamente para esta cohorte de estudiantes 2016-III.

5. Respuesta Pagos Pendientes

El Consejo Académico de la Universidad, mediante oficio *SG-545-2016* fechado del 15 de julio, informa que en sesión de junio 21 de 2106 y mediante Acta No. 023 se pronunció acerca de la solicitud de los estudiantes ROSALBA GALVIS PEÑUELA, LUIS JUAN RUBIANO OLAYA y Oscar Fernando FORERO LONDOÑO, indicando que sobre el caso las acciones

y procedimientos a seguir son los que se indican en la Resolución de Rectoría No. 165 de agosto 14 de 1998. El CADE se da por enterado y acuerda solicitar al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación respuesta por escrito a la petición radicada ante dicho organismo a través del oficio CADE-UD-057-2016, toda vez, que el comunicado remitido por el Consejo Académico se dirige directamente a los estudiantes y no a éste Consejo, que siguiendo el conducto regular trasladó por competencia la solicitud ante dichas instancias.

6. Solicitudes de Profesores.

6.1. Álvaro García Martínez: Solicitud adscripción al DIE del grupo de investigación GREECE

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, solicita la formalización del ingreso al DIE-UD, del Grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, previo aval del énfasis en Educación en Ciencias. Sustenta la petición en el aporte que puede generar al grupo el DIE, en especial el énfasis, en razón a su productividad académica. Presenta al grupo adscrito a la Facultad de Ciencias y Educación y a la Facultad Tecnológica, clasificado en Colciencias en categoría A y con participación en curso en proyectos de investigación y de movilidad internacional con Colciencias y de investigación con la Unión Europea, ERASMUS.

El CADE aprueba la solicitud *-con la abstención en la votación del Dr. García (por considerarse el peticionario)-* y acuerda socializar la incorporación del grupo en la página web del Programa Académico.

6.2. Harold Andrés Castañeda Peña: Solicitud adscripción al DIE del grupo de investigación APRENDIZAJE Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Dr. Harold Andrés CASTAÑEDA PEÑA, solicita la formalización del ingreso al DIE-UD, del Grupo de Investigación APRENDIZAJE Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. Sustenta la petición en las actividades investigativas del énfasis contempladas en el documento fundante aprobado por el CADE en la sesión del 9 de diciembre del año 2015. Presenta al grupo avalado por la Universidad Distrital, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Industrial de Santander, clasificado en Colciencias en categoría A, con participación en el proyecto AIDETC de la RED ALTERNATIVA.

El CADE aprueba la solicitud y acuerda socializar la incorporación del grupo en la página web del Programa Académico.

6.3. Marieta Quintero: Solicitud de apoyo evento académico.

El CADE, no aprobó la solicitud de apoyo institucional presentada por la profesora Marieta QUINTERO MEJÍA para realizar el evento internacional “*Cartografías del mal III*” entre el 14 y 16 de septiembre del año en curso, en la ciudad de Bogotá, bajo la organización de la Universidad del Rosario y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, toda vez que, en el

contenido de la propuesta no se incluye el plan de actividades de los expertos internacionales invitados y su relación con el fortalecimiento de las redes académicas del Programa y/o su participación en los espacios formativos del DIE, en días exactos. En consecuencia, deberá informarse a la profesora sobre la presente decisión, solicitar que allegue los ajustes correspondientes, e ingresar nuevamente la petición a la agenda del CADE que corresponda.

6.4. Carlos Javier Mosquera Suárez: Solicitud de apoyo participación en evento.

El CADE, considerando el previo aval del énfasis en Educación en Ciencias, aprobó la solicitud del profesor Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ de apoyo institucional para participar en el *VI Congreso Nacional de Investigación en Ciencias y Tecnología -EDUCYT*, previsto a realizarse en la Universidad Surcolombiana (Neiva - Colombia) del 24 al 26 de agosto de 2016.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de movilidad, viáticos y el valor de la inscripción, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

6.5. Carlos Arturo Guevara Amórtegui: Solicitud aprobación de seminario Doctoral.

El Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, solicita estudiar la posibilidad de aprobar la realización de un seminario doctoral que se ha organizado institucionalmente entre las Universidades Distrital y Pedagógica, y que será coordinado por él en representación de la UD y por los profesores Germán Vargas Guillén y Guillermo Bustamante Zamudio, por la UPN

El CADE no aprueba la solicitud, teniendo en cuenta que la oferta formativa del periodo académico 2016-III, fue aprobada en sesión No. 10 realizada el 9 de junio del año en curso, y que la asignación académica semanal en número de horas del docente, es la máxima permitida en este momento por la normatividad vigente.

6.6. Rodolfo Vergel Causado, Rigoberto Castillo y Carlos Javier Mosquera Suárez: Entrega de Syllabus del Seminario Doctoral EFEP.

Los profesores Rodolfo VERGEL CAUSADO, Rigoberto CASTILLO y Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, formalizan la entrega del syllabus del seminario doctoral "*Educación, Pedagogía y Didáctica*", por valor de tres (3) créditos académicos en la Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

El CADE aprueba la oferta del espacio formativo en el periodo académico 2016-III, teniendo en cuenta, que ésta solicitud se realizó dentro de los tiempos oportunos con ingreso a la agenda No. 10 desarrollada el 9 de junio del año en curso, y por consiguiente, solicita gestionar

la publicación de la información en la página web del Programa para el conocimiento de los estudiantes.

6.7. William Manuel Mora Penagos: Propuesta de convocatoria para publicaciones.

El profesor William MORA, producto de la reunión de profesores del énfasis en Educación en Ciencias, desarrollada el miércoles 8 de junio, en relación con la necesidad de generar criterios para la publicación de libros y/o capítulos de libro por parte de estudiantes y/o de los profesores, presenta al CADE, el borrador de una convocatoria para presentar propuestas de publicación en el énfasis durante el periodo académico 2016-III.

Considerando las decisiones del CADE consignadas en el numeral 2.2 de la presente Acta, se aprueba la propuesta elaborada por el énfasis para aplicación de la convocatoria *-con la abstención en la votación del Dr. Mora (por considerarse el peticionario)-*, a partir del primer periodo académico del año 2017.

6.8. Absalón Jiménez Becerra: Solicitud de apoyo participación en evento.

El CADE, considerando el previo aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, aprobó la solicitud del profesor Absalón JIMÉNEZ BECERRA de apoyo institucional para participar con la ponencia titulada: *“Subjetividades infantiles: el niño visto como sujeto social”*, en el III Simposio Internacional de Narrativas en Educación, previsto a realizarse en la Universidad de Antioquia los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre de 2016.

El apoyo otorgado consta de cubrir los gastos de movilidad, viáticos y el valor de la inscripción, atendiendo al rubro asignado para tal fin dentro del presupuesto vigencia 2016. En cumplimiento de la decisión, el CADE informará al profesor la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, condición necesaria, para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.

Siendo las 13:50, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

WILLAM M. MORA PENAGOS
Secretario *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta: Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ. 05/08/2016

Página 7 de 7

Acta sesión CADE No. 11. Julio 28 de 2016